

CONSEJO SUPERIOR

ACTA ORDINARIA No. 05

FECHA: 04 de agosto de 2009.

HORA: De las 8:00 a las 11:00 horas

LUGAR: Sala de Juntas Cámara de Comercio de Pereira.

ASISTENTES: **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior
José Jairo Melo Escobar, Representante del Presidente de la República
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante de los Exrectores
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
Hernán Villegas Pinto, Representante del Sector Productivo
Edison Duque Cardona, Representante de los Profesores
José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes

INVITADOS: **Paula Andrea Dávila Cañas**, Secretaria de Educación Departamental
José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Jaime Augusto Zárate Arias, Representante Empleados Administrativos.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración el siguiente orden del día, siendo aprobado

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 24 de junio de 2009.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Informe Construyendo Universidad, Representante de los Egresados
- 5.** Informe Comisión Evaluación Docente
- 6.** Proyectos de Acuerdo
 - Por medio del cual se aprueba el Reglamento de Cobro Coactivo
 - Por medio de la cual se hace una Adición Presupuestal
 - Por medio del cual se Establecen los Criterios para el Funcionamiento de Programas de Pregrado En Articulación
 - Por la cual se establece un incentivo con cargo a Bienestar Universitario para los docentes transitorios
- 7.** Programa Académico por Ciclos Propedéuticos
 - Técnico Profesional Auxiliar de Enfermería y del Cuidado Ambulatorio
- 8.** Período Sabático profesor Andrés Alberto Duque Nivia, Facultad de Ciencias Ambientales
- 9.** Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que a la secretaría del consejo se aporta el decreto 0687 del 31 de julio de 2009, Por el cual se delega la Representación ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, en el cual se delega en la Dra. Paula Andrea Dávila Cañas Secretaría de Educación del Departamento la representación del Gobernador. Se tramitará consulta al MEN sobre la

posibilidad de delegación del Gobernador en el Consejo Superior. Informa además que presentó excusas la Dra. María Consuelo Miranda Arias y del Dr. Samuel Ospina Marín Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión, señalando existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 24 de junio de 2009.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del Rector, el Profesor Edison Duque Cardona y la Dra. María Consuelo Miranda Arias. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, agosto 4 de 2009

1. Conferencia Mundial de Educación Superior y Misión Académica. En el marco de la asistencia a la Conferencia Mundial de Educación Superior organizada por la UNESCO en Paris entre el 5 y el 8 de julio, y a la cual fui invitado oficialmente en calidad de rector de una universidad afiliada a la Red Columbus, tuve la oportunidad de coordinar la gira académica de las diez universidades de Rudecolombia, a través de la cual se visitaron 17 instituciones asociadas al mundo del conocimiento en tres países: Alemania, Francia e Italia. Como puede verse en detalle de la Agenda atendida, que relaciono adelante, en este informe, se hizo un aprovechamiento intenso en cada uno de los sitios visitados.

Indudablemente, la asistencia a la Conferencia Mundial constituyó una excelente ocasión de participar en un foro de la más alta calificación sobre los asuntos de la Educación Superior y su conexión con la sociedad. Más de 160 países y 1.400 delegados coparon la sede de la UNESCO en Paris.

La declaración final aprobada por unanimidad deja explícito los acuerdos y visiones de este importante evento.

A continuación la declaración tomada de la versión original en Inglés.

Preámbulo:

Nosotros los participantes de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 2009, reunida del 5 al 8 de julio en la sede de UNESCO en Paris, reconociendo vigente la pertinencia de los resultados y la declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998 y tomando en cuenta los resultados y recomendaciones de las seis conferencias regionales (Cartagena de Indias, Macau, Dakar, Nueva Delhi, Bucarest y el Cairo) como también los debates y resultados de esta conferencia mundial, adoptamos el presente comunicado.

Como un bien público y un imperativo estratégico para todos los niveles de la educación y como la base para la investigación, la innovación y la creatividad, la Educación Superior debe ser materia de responsabilidad y apoyo económico de todos los Gobiernos. Como se enfatizó en la declaración universal de los derechos humanos, "la Educación Superior deber ser igualmente accesible a todos sobre la base del mérito" (Artículo 26, parágrafo 1).

La actual crisis económica puede ampliar la brecha en acceso y calidad entre los países desarrollados y en desarrollo, como también dentro de los países, presentando retos adicionales a los países donde el acceso ya es restringido.

Nunca en la historia ha sido más importante invertir en educación superior como la principal fuerza para construir sociedad del conocimiento incluyente y diversa y avanzar en investigación, innovación y creatividad.

La década pasada dio evidencia de que la educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sostenible y a progresar hacia alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, los cuales incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y la educación para todos (EPT). La agenda de la Educación Global debe reflejar estas realidades.

Responsabilidad Social de la Educación Superior

La educación superior es un bien público y como tal es responsabilidad de todos los actores involucrados especialmente de los Gobiernos.

Enfrentados a la complejidad de los retos globales presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de avanzar en la comprensión de los asuntos que envuelven las dimensiones sociales, científicas y culturales y en la habilidad para responder a ellos. Las IES deben liderar sus sociedades para generar conocimiento que enfrente los retos globales y su interrelación; seguridad alimentaria, cambio climático, manejo del agua, diálogo intercultural, energía renovable y salud pública.

Las IES a través de sus funciones sustantivas de investigación, enseñanza y servicio a la comunidad, dentro de la autonomía institucional y la libertad académica, deben incrementar su foco interdisciplinar y promover pensamiento crítico y ciudadanía activa que contribuya al avance del desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y la realización de los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.

La educación superior no solo debe proveer habilidades sólidas para el mundo presente y futuro, debe contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Se necesita mayor información, apertura y transparencia con relación a las diferentes misiones y el funcionamiento de las instituciones individuales. La autonomía es un requisito para cumplir con la misión institucional a través de la calidad, la pertinencia, la eficiencia y transparencia, y la rendición de cuentas.

Acceso, Equidad y Calidad

En los últimos 10 años se han hecho grandes esfuerzos para mejorar el acceso y asegurar la calidad. Este esfuerzo debe continuar, sin embargo el acceso solo no es suficiente. Otras necesidades deben ser cubiertas. Deben hacerse esfuerzos para asegurar el éxito de los estudiantes.

Expandir el acceso ha llegado a ser una prioridad en la mayoría de los Estados miembros y el aumento de las tasas de cobertura de la Educación Superior una gran tendencia global. Sin embargo, persisten grandes disparidades que constituyen una gran fuente de inequidad.

La sociedad del conocimiento necesita diversidad en los sistemas de Educación Superior, con un rango de instituciones dentro de una variedad de enfoques y atendiendo diferentes tipos de estudiantes. Como complemento a las Instituciones Públicas, la educación privada tiene un rol importante a jugar.

En la expansión del acceso, la Educación Superior debe perseguir objetivos de equidad, pertinencia y calidad simultáneamente. La equidad no es simplemente un asunto de acceso, el objetivo debe ser la participación exitosa, como también asegurar el bienestar de los estudiantes con el financiamiento apropiado y el apoyo educativo para aquellos que provienen de comunidades pobres y marginadas.

Debemos ser conscientes que el objetivo de alcanzar una educación para todos depende de nuestra habilidad para enfrentar la escasez de profesores. La Educación Superior debe aumentar la formación de profesores, antes del servicio y durante el servicio, con currículos que formen individuos con los conocimientos y habilidades para el siglo XXI. Ello requiere de nuevas aproximaciones, incluyendo educación abierta y a distancia y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Preparar planificadores educativos e investigación que conduzca a mejorar aproximaciones pedagógicas también contribuye a este objetivo.

Mayor énfasis en las áreas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, como también las ciencias sociales y humanas es vital para nuestras sociedades.

Las IES deben invertir en el entrenamiento de su profesorado y personal directivo para cumplir las nuevas funciones de los sistemas de enseñanza y aprendizaje que evolucionan.

La sociedad del conocimiento requiere de una creciente diferenciación de roles dentro de los sistemas de educación superior e instituciones, con polos y redes de investigación de excelencia, innovaciones en la enseñanza y en el aprendizaje y nuevos abordajes en el servicio a la comunidad.

Internacionalización, Regionalización y Globalización

Las IES en el mundo entero tienen una responsabilidad social en ayudar a cerrar la brecha del desarrollo, incrementando la transferencia de conocimiento a través de las fronteras, especialmente hacia países en desarrollo, y trabajar para encontrar

soluciones comunes que fomenten la circulación de cerebros y alivien el impacto negativo de la fuga de cerebros.

La Globalización ha reforzado la necesidad de establecer sistemas nacionales de acreditación y aseguramiento de la calidad y promover su entrelazamiento internacional.

La provisión de servicios transfronterizos de educación superior pueden significar una gran contribución garantizando que ellos ofrezcan calidad educativa, promuevan valores académicos, pertinencia, y respeten los principios básicos de diálogo y cooperación, el reconocimiento mutuo y el respeto por los derechos humanos, la diversidad y la soberanía Nacional.

La educación transfronteriza también puede crear oportunidades para los proveedores fraudulentos y de baja calidad. Proveedores espurios (fábricas de diplomas) son un problema serio. Combatir las fábricas de diplomas requiere esfuerzos múltiples y diversos, a nivel nacional e internacional.

La cooperación internacional en Educación Superior debe basarse en la solidaridad y el mutuo respeto, y en la promoción de los valores humanísticos y el dialogo intercultural. La cooperación debe estimularse a pesar de la crisis económica actual.

Nuevas dinámicas están transformando el panorama de la educación superior y la investigación. Ellas llaman a las asociaciones y acciones concertadas a niveles regionales, nacionales e internacionales para asegurar la calidad y la sostenibilidad de los sistemas a nivel mundial, en particular en el África subsahariana, los pequeños países isla en desarrollo, y otros países menos desarrollados. Esto debe incluir la cooperación Sur-Sur y la Norte – Sur- Sur también.

Las asociaciones deben nutrir la creación de capacidades nacionales en conocimiento, en todos los países involucrados, asegurando más fuentes diversificadas de investigación de alta calidad.

Mayor cooperación es deseable en áreas tales como el reconocimiento de calificaciones, aseguramiento de la calidad, Gobernanza, e Investigación e Innovación.

Aprendizaje, Investigación e Innovación

Dada la necesidad de incrementar los fondos para investigación y desarrollo en muchos países, las instituciones deben buscar nuevas vías de incrementar la investigación y la innovación a través de múltiples asociaciones, con actores públicos y privados, incluyendo la pequeña y la mediana empresa.

Cada vez es más difícil mantener un balance sano entre la investigación básica y la aplicada, debido a los altos niveles de inversión necesaria para la investigación básica y el reto de unir el conocimiento global a los problemas locales. Los sistemas de investigación deben ser organizados de manera más flexible para promover la ciencia y la interdisciplinariedad en el servicio a la sociedad.

Las IES deben buscar áreas de investigación y enseñanza que puedan manejar asuntos relacionados con el bienestar de la población y establecer una fuerte vinculación con la ciencia y la tecnología que sean pertinentes localmente.

Sistemas de Conocimiento autóctono pueden expandir nuestra comprensión de retos emergentes; la Educación Superior debe crear asociaciones mutuamente benéficas con comunidades y sociedad civil para facilitar el compartir y la transmisión de conocimiento apropiado.

Enfrentados a la escasez creciente de recursos se debe explorar e intensificar el uso de los recursos de las bibliotecas electrónicas y de herramientas que soporten la enseñanza, el aprendizaje y la investigación

La conferencia hace un llamado especial para cooperar con África.

Llamado para la acción de los Estado Miembros.

Los Estados Miembros, trabajando en colaboración con todos los actores, deben desarrollar políticas y estrategias a nivel Institucional y de sistema para:

- a) Mantener y si es posible incrementar la inversión en Educación Superior en orden a mantener la calidad y la equidad en todo momento y fomentar la diversificación en la provisión de la educación superior y en los medios para financiarla.
- b) Asegurar adecuadas inversiones en Educación Superior y en Investigación que reflejen las expectativas de crecimiento y las necesidades de la sociedad.
- c) Poner en orden y fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad y los marcos regulatorios con participación de todas las partes.
- d) Aumentar la formación y capacitación de profesores con currículos que los equipen para formar estudiantes como ciudadanos responsables.
- e) Garantizar el acceso de la mujer a la Educación Superior así como su participación y éxito.
- f) Garantizar igualdad de acceso a grupos con baja representatividad tales como trabajadores, discapacitados, pobres, minorías, migrantes, refugiados y otras poblaciones vulnerables.
- g) Desarrollar mecanismos para contrarrestar el impacto negativo de la fuga de cerebros, mientras se estimula la movilidad de académicos, estudiantes y administrativos.
- h) Apoyar una mayor cooperación regional en Educación Superior conducente a establecer áreas regionales de Educación Superior y de investigación.
- i) Empoderar los países menos desarrollados para beneficiarse de las oportunidades ofrecidas por la globalización y fomentar la colaboración entre ellos.
- j) Perseguir los objetivos de equidad, calidad y éxito desarrollando trayectorias más flexibles de ingreso y asegurando un mejor reconocimiento al aprendizaje anterior y a la experiencia laboral.
- k) Mejorar la deseabilidad de la carrera académica asegurando respeto por los derechos y adecuadas condiciones de trabajo de los académicos.
- l) Asegurar la activa participación de los estudiantes en la vida académica, asegurando libertad de expresión y el derecho a la organización, y a proveerles adecuados servicios estudiantiles.

- m) Combatir las fábricas de títulos a través de acciones múltiples a nivel nacional e internacional.
- n) Desarrollar sistemas de investigación más flexibles y organizados que promuevan la excelencia de la ciencia, la interdisciplinariedad y el servicio a la sociedad.
- o) Apoyar una más completa integración de las TIC's y promover la educación a distancia para atender las demandas crecientes de la Educación Superior.

Siendo las 8:30 horas llega el consejero Ivan Madrid Vega.

Llamado a la acción: UNESCO

En el contexto del progreso significativo hacia alcanzar la Universalización de la Educación primaria, UNESCO debe reafirmar la prioridad de la Educación Superior en su futuro, Programas y Presupuestos. Persiguiendo esta prioridad UNESCO, dentro de sus cinco funciones de, laboratorio de ideas, catalizador de la cooperación internacional, establecimiento de estándares, construcción de capacidades y banco de información debe poner particular atención a:

- a) Asistir con formulación de largo plazo, estrategias sostenibles para la educación superior y la investigación en sintonía con los objetivos de desarrollo acordados y las necesidades Regionales y Nacionales.
- b) Proveer plataformas para el diálogo y la compartición de experiencias e información sobre Educación Superior e investigación y asistir en la construcción de capacidades y en la formulación de políticas de Educación Superior e Investigación.
- c) Ayudar a los Gobiernos y las Instituciones a manejar los asuntos internacionales en Educación Superior, tales como:
 - Continuidad en la implementación de sus instrumentos de estándares, en particular la nueva generación de acuerdos regionales para el reconocimiento de calificaciones; y la recomendación de 1997 relacionada con el estatus del personal docente de la Educación Superior.
 - Proseguir su trabajo en la construcción de capacidades para el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior para los países en desarrollo.
 - Fomentar la colaboración internacional en la Educación de Profesores en todas las regiones, especialmente en África a través TTISSA (Teacher Training in Sub-Saharan Africa).
 - Estimular la transferencia de conocimiento a través de redes UNITWIN y delgados de UNESCO, en colaboración con otras agencias, hacia una mayor capacidad de desarrollo para hacer conscientes los objetivos acordados internacionalmente tales como educación para todos (EFA), Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs) y las Décadas de las Naciones Unidas.
 - Animar la movilidad internacional y los intercambios de estudiantes y personal directivo, a la vez que se desarrollan estrategias para contrarrestar el impacto negativo de la fuga de cerebros.

- Mejorar la participación estudiantil en los foros de UNESCO y apoyar el diálogo estudiantil global.
- Asegurar el seguimiento a la Conferencia Mundial de Educación Superior del 2009, a través de la identificación de los asuntos más importantes y las prioridades para la acción inmediata, el monitoreo de tendencias, reformas y nuevos desarrollos, y la promoción de la integración regional y la cooperación académica y soportando la creación y desarrollo de áreas regionales de Educación y fortaleciendo las unidades regionales de UNESCO en coordinación con las redes existentes.
- Reforzar y extender el grupo de tarea, UNESCO-ADEA TASK FORCE, para la Educación Superior en África, el cual incluye a los principales socios y donantes a los países en desarrollo de otras regiones, para asegurar el seguimiento efectivo a la Conferencia Mundial de Educación Superior del 2009 mas allá de las palabras y recomendaciones.

Hasta aquí la declaración, en una traducción de mi absoluta responsabilidad.

Seguidamente, la agenda cumplida durante la gira académica.

MARTES 30 DE JUNIO DE 2009

HORA	CITA CON	LUGAR
9:30-10:00	Saludo embajadora Victoriana Mejía Marulanda	Embajada de Colombia
10:00-12:00	Charla con el Dr. Carlos Mauricio Nupia – Ex funcionario de Colciencias. ¿Cómo abordar las universidades en Alemania	Embajada de Colombia
12:30-14:00	Almuerzo	
15:00-17:00	Encuentro con Directivos y Académicos de la Universidad de Humboldt	Universidad de Humboldt

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2009

HORA	CITA CON	LUGAR
10:00-12:00	Visita al Instituto Federal de Investigaciones y ensayos de Materiales BAM	BAM - BERLIN
12:30-01:00	Almuerzo	
13:30-15:00	Encuentro con Dra. Katja Hartmann Directora oficina en Berlín Fundación Alexander von Humboldt	Fundación Alexander von Humboldt Markgrafenstr. 37 10117 Berlin

JUEVES 2 DE JULIO DE 2009

HORA	CITA CON	LUGAR
10:00-12:00	Encuentro con Directivos de la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Libre de Berlín	Universidad Libre de Berlín Kaiserswerther Straße 16-18, 14195 Berlin-Dahlem
	Almuerzo	
15:00-17:30	Encuentro con el Rector y Directivos , de la Universidad de Leipzig	Leipzig

VIERNES 3 DE JULIO DE 2009

HORA	CITA CON	LUGAR
09:00-12:00	Encuentro con Directivos de la Universidad de Potsdam Reunión el Grupo de Investigación de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Postdam	Potsdam
	Almuerzo	
15:00-16:00	Visita al Instituto Max Plank de Bioquímica y Biología de la U de Postdam	Postdam

FRANCIA**Domingo 5 de julio**

HORA		LUGAR
13:00-19:30	Inscripciones y apertura Conferencia Mundial Educación Superior	UNESCO PARIS

De Lunes 6 de julio a 8 de julio en Paris.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a Conferencia Mundial 2. Visita a la U. Sorbona. Paris 1 3. Visita a Paris 12 Val de Marne. 4. Reunión Ministerio de Educación de Francia en reunión bilateral acompañando al Viceministro de Educación de Colombia.
---	---

ITALIA - TURIN

9 A 15 de julio Región del Piamonte Italiano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visita Instituto Politécnico de Torino. 2. Visita Ciudadela Politécnica. 3. Visita Fundación Torino Wireless 4. Visita Incubadora del Politécnico de Torino I3T 5. Visita Instituto Superior Mario Boella
---	---

	6. Visita Empresa Incubada seac02 7. Visita al BioIndustry Park de Canavesse
--	---

Durante todas las visitas se comprueba el interés de colaboración con Colombia, se dejaron abiertas las relaciones y los procesos para iniciar o profundizar las relaciones de cooperación.

La Embajada de Colombia en Alemania nos acompañó y coordinó toda la agenda en Alemania y le hará seguimiento a todo lo hablado.

En Francia se confirmó el interés de trabajar en el área de las ingenierías a través de los convenios de doble titulación, como el que tiene la UTP con la ENIM.

Hay una asesoría en marcha con Colombia a través del MEN en los programas Técnicos y Tecnológicos por ciclos propedéuticos.

El Politécnico de Turín está abierto a ampliar con otras universidades los convenios que ya tiene con la Javeriana y la Universidad de Antioquia para recibir estudiantes a adelantar estudios de Maestría.

La Fundación Torino Wireless coordinadora del Distrito Tecnológico de Torino está abierta a ampliar la cooperación que ya tiene con el Valle del Cauca a otras regiones.

2. Capacitación y talleres de trabajo con consultor de Torino Wireless. Como resultado de la visita a Torino se ha concretado la visita del Consultor Camilo Salgado entre el 18 y el 25 de agosto, el analista de negocios y de aceleración de Empresas de la Fundación Torino Wireless, ente coordinador del Distrito Tecnológico de Torino. Se aprovechará la presencia del consultor para trabajar los temas de innovación, emprendimiento y competitividad a nivel del Eje Cafetero.

Las actividades en programación se enmarcarán en los siguientes temas:

- Análisis estratégico conjunto, análisis SWOT.
- Presentación de mejores prácticas a nivel de innovación.
- Profundizar prácticas locales de incubación y Parques Tecnológicos.
- Una mirada a la aceleración de empresas.
- Planes de negocio.
- Liderazgo de la Academia en el Contexto Regional.

3. Culminan investigaciones disciplinarias sobre hechos del 9 y 10 de octubre de 2008. Las investigaciones adelantadas por orden del Consejo Superior con relación a los hechos violentos del año pasado y donde resultaron implicados 9 estudiantes culminaron el mes pasado. La investigación fue abierta por la Secretaría General y por solicitud del mismo Secretario quien impetró posible impedimento fue continuada por la Oficina de Control Interno Disciplinario. La Rectoría de la Universidad acogió la recomendación que arroja la investigación y produjo un fallo que exonera totalmente a cuatro estudiantes y sanciona a los restantes de la siguiente manera:

Cuatro con suspensión de matrícula por dos semestres y uno con suspensión de grado por dos semestres.

Los sancionados gozaron de todas las garantías procesales y algunos están presentando los recursos que establece el reglamento estudiantil.

4. La Universidad aplicará nuevo instrumento del SISBEN. Mediante convenios la Universidad aplicará el nuevo censo sobre beneficiarios del Sisben para los Municipios de Pereira y La Virginia. La Facultad de Ingeniería Industrial desde uno de sus grupos de investigación tiene la responsabilidad de la ejecución y se encuentra en la etapa de reclutamiento y capacitación de los encuestadores.

5. Nombramiento en el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios. El Rector fue nombrado como uno de los cuatro miembros del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, organismo que se desprende de la Ley 1286 de 2009, sobre Ciencia, Tecnología e Innovación. El comité lo conforma el Director de Colciencias quien lo preside y tres miembros más. Su función principal es calificar los proyectos de investigación, tecnología o innovación que sean merecedores de los incentivos tributarios que fija la ley.

6. Instalación Comité Universidad Empresa Estado. El martes 28 de julio en las instalaciones de la Universidad se desarrolló la instalación del Comité Universidad – Empresa - Estado, UEE, una instancia de trabajo colectivo, que congrega a las partes de esta relación, con la mira a potenciar los esfuerzos de transferencia de conocimiento útil, de la academia a la sociedad de manera participativa y pertinente.

La reunión fue promovida por el Comité Regional de Innovación Empresarial del Eje Cafetero, un grupo semilla, conformado con representación de los tres departamentos del Eje Cafetero, por los empresarios que participaron en el Programa de Formación de Alto Nivel en Gestión de la Innovación, patrocinado por Colciencias, el SENA y la OEI, que acaba de terminar.

Este comité empresarial se impuso la tarea de contribuir a la construcción del espacio de encuentro entre Empresarios, Gobierno y Academia, y a la consolidación de los sistemas departamentales y regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A la reunión además de numerosos empresarios y voceros de los Gobiernos locales, asistieron las universidades de la región y en particular los rectores de las universidades de Caldas, Quindío y Tecnológica de Pereira. Así mismo, concurrió el Alcalde de Pereira, Dr. Israel Alberto Londoño Londoño.

La Secretaria Técnica del CUEE, estará a cargo de la Fundación Universidad Empresa del Eje Cafetero. Se determinó convocar al Comité cada dos meses para ir tejiendo y concertando el entramado organizacional y de acciones que le apunten al avance de los objetivos. Se hará especial énfasis en la asistencia de las autoridades de Gobierno. En el marco de esta reunión se llevó a cabo la Conferencia Innovación y Desarrollo Empresarial, Experiencia FANGEI, a cargo del Dr. Campo Elías Bernal, Coordinador FANGEI y la Presentación de avances y la propuesta de operación CUEE, por el

Sociólogo Oscar Arango Gaviria, como parte de los resultados del Convenio MEN – UTP, que apalanca estos esfuerzos a nivel regional.

Se presentó igualmente un informe del Proyecto Fangei, Eje Cafetero, y de los proyectos innovadores de los empresarios que participaron del programa de formación, por su coordinador, economista Carlos Arturo Botero Arango.

El proyecto Fangei, se evalúa como una experiencia exitosa, única en Colombia y se aspira continuarlo en una segunda fase con nuevos alcances y para llevarlo a otras regiones de menor desarrollo, ampliándolo a otras universidades y a otros empresarios. Hay que recordar que la primera fase operó en seis regiones: Bogotá-Región; Medellín-Oriente Antioqueño; Cali- Valle y Norte del Cauca; Pereira-Eje cafetero; Barranquilla-Caribe; y Bucaramanga-Área Metropolitana. El programa se adelantó en consorcio de 6 Universidades: La Universidad del Rosario (Coordinadora), La Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad Nacional Sede Medellín, la Universidad del Norte, la Universidad del Valle y la Universidad Tecnológica de Pereira.

7. Grupo Trietnia en Francia. El grupo de música y danzas de la Universidad, Trietnia, fue seleccionado por el Comité Internacional de Folclor-CIOFF, para representar a Colombia en el trigésimo séptimo encuentro de culturas del mundo que tuvo lugar en Saintes, Francia del 5 de julio al 1 de agosto. Los artistas fueron financiados por la organización del evento dentro de Europa y los tiquetes para su desplazamiento fueron financiados por diferentes actividades que ellos realizaron incluido el apoyo de la Universidad.

Se realizaron alrededor de 35 presentaciones en ciudades como Saintes, Míos, Cognac, Isla de Oleron, Saint Michel, Pourt du barc, Chermiñac, Nantes, Burdeos, Rouchefort, La Rochele, Royan, Saint Trojan, La Tardieri Charmettes, Chasseneuil. Trietnia es una agrupación de gran prestigio Nacional que ha recibido numerosos reconocimientos.

8. Acreditación Laboratorio de Metrología de Variables Eléctricas. El Laboratorio de Metrología de Variables Eléctricas, del Departamento de Física de la Universidad fue acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para la calibración de equipos electromédicos de cuidado crítico, mediante Resolución No. 25771 del 26 de mayo de 2009. Este es el primer laboratorio acreditado en el país y en Latinoamérica en esta área, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad del servicio prestado por las entidades de salud, no sólo de Colombia sino también de Latinoamérica. Este es un nuevo reconocimiento para la Universidad que permitirá, en cuanto a docencia e investigación, un nuevo campo de estudio dentro de la Institución; y en lo relacionado con extensión, prestará servicios de calidad a las diferentes entidades públicas de salud.

9. La Universidad en Feria Internacional del Libro. Entre el 12 y el 23 de agosto la Universidad estará presente por séptima vez en la Feria Internacional del Libro de Bogotá; esta es la segunda vez que lo hace de manera conjunta con las universidades de la Red Alma Mater. En esta oportunidad la Universidad llevará 45 títulos de diferentes áreas del conocimiento, producidas por docentes e investigadores de la institución; el stand de la Red Alma Mater estará ubicado en el Pabellón 3 Piso 2 (Universidades) Stand 333. La presencia conjunta de las universidades ha propiciado que ellas a través de la Red Alma Mater desarrollen una propuesta de sello editorial que permita unificar técnicamente las publicaciones y potenciar la capacidad editorial.

El sello Editorial de Alma Mater será presentado a mediados de agosto durante la feria del libro.

10. IV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. El 28 de agosto en el Auditorio Jorge Roa Martínez, de 8:45 am a 12 del día tendrá lugar la Audiencia Pública de rendición de cuentas sobre el año 2008. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía es un espacio de participación ciudadana donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales, se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones e intervenciones sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la institución, así como el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

11. La Universidad mejora en Ranking de Transparencia internacional. Nuestra Universidad está ubicada en el lugar 16 de 138 entidades públicas del orden nacional que hacen parte de este seguimiento de Transparencia Colombia a través del Índice Nacional de Entidades Públicas Nacionales. La actual calificación nos ubica en un Nivel de Riesgo Moderado de Corrupción: ITN 81.9 (El rango es sobre 100 puntos posibles).

Evalúa lo siguiente: Visibilidad: 87.1; Sanción: 100; Institucionalidad: 71.2.

Es importante aclarar que solo dos universidades estamos en un rango superior a los 80 puntos: la UTP (81.9) y la Universidad Militar Nueva Granada (81.3).

La UTP es la tercera institución mejor calificada dentro del ranking del Sector de la Educación. Las dos primeras son: el MEN (ITN 89.7) y el ICFES (ITN 84.1).

12. Firmado Convenio Marco con Colciencias. Se firmó un convenio marco de cooperación con Colciencias, la Gobernación, Alcaldía de Pereira y la Universidad, para desarrollar actividades de largo aliento en términos de C,T e I. Se avanza en la firma del primer convenio específico ampliado a otras entidades que permita financiar un conjunto de actividades conducentes, entre otras a determinar:

1. Una Estrategia Financiera para innovación en Risaralda
2. El Balance tecnológico de uno de los sectores priorizados por el departamento.
3. La Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. La formulación del proyecto de la red de nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología.

La consolidación de la red de nodos de innovación, ciencia y tecnología, con impacto en el ámbito departamental y con proyección regional y nacional, requiere consolidar desde las universidades, centros de desarrollo tecnológico en interacción permanente con el entorno social, político y empresarial, de modo que se logre articular la triada del desarrollo en torno a una estrategia común. Es un proceso lento que requiere abordarse por etapas, de modo que se consoliden las capacidades internas de las universidades, se articulen entre si y su entorno inmediato y se desarrollen los proyectos específicos de investigación aplicada.

13. Nuevos programas presentados para acreditación voluntaria de calidad. La Universidad Tecnológica de Pereira continuando con la acreditación voluntaria de calidad de sus programas ha ingresado al CNA seis nuevos programas académicos.

- Licenciatura en Filosofía
- Licenciatura en Música
- Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Licenciatura en Matemáticas y Física
- Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario
- Ingeniería de Sistemas y Computación

Para ello, enviamos el pasado 27 de julio al Consejo Nacional de Acreditación el documento de Condiciones iniciales con fines de acreditación con la información tanto institucional como de los mencionados programas académicos.

14. Tesis Laureadas. El Consejo Académico otorgó mención de Laureado al trabajo de grado titulado: "Diseño, Construcción y Evaluación de un Sistema de Identificación de Estados de Maduración de Frutos de Café a Altas Velocidades", elaborado por el estudiante de Maestría en Ingeniería Eléctrica, Paula Jimena Ramos Giraldo, con el apoyo de CENICAFÉ. De igual forma el Consejo Académico otorgó mención de Laureado al trabajo de grado titulado: "Efecto de la Composición de Carbono sobre las Propiedades Magnéticas y Estructurales en Películas Delgadas de FeC producidas por Deposición por Láser Pulsado (PED)", elaborado por el estudiante del Programa de Ingeniería Física, Andrés Camilo García Castro.

15. Informe Financiero.

Situación Financiera UTP Julio 2009			
Recursos de la Nación			
Gastos de Funcionamiento			
ANALISIS DE APROPIACION			
APROPIACION INICIAL DECRETO 4841 DIC-24 DE 2008	49.081.912.284		
CONCURRENCIA NACION PASIVO PENSIONAL ART 38 LEY 1151/2007	11.718.198.177		
AJUSTE IPC VIGENCIAS ANTERIORES	1.189.575.593		
CUOTA DE AUDITAJE	130.347.301		
TOTAL APROPIACION		62.120.033.355	
APROPIACION INICIAL	61.989.686.054		
CUOTA DE AUDITAJE	130.347.301		
2% ICFES	1.239.793.721		
GIROS RECIBIDOS FUNCIONAMIENTO	25.974.147.981		
GIROS RECIBIDOS AJUSTE IPC VIGENCIAS ANTERIORES	1.165.784.081		

GIROS RECIBIDOS CONCURRENCIA NACION PASIVO PENSIONAL	6.430.947.160		
SALDO APROPIACION INICIAL		23.173.400.537	
ANALISIS DE PAC			
PAC APROBADO DE LA APROPIACION INICIAL	44.173.721.056		
PAC APROBADO CONCURRENCIA NACION PASIVO PENSIONAL ART 38 LEY 1151/2007	11.483.834.213		
PAC APROBADO AJUSTE IPC VIGENCIAS ANTERIORES	1.189.575.593		
2% ICFES APROPIACION PAC	1.136.942.617		
ADICION PAC	0		
PAC SIN SITUACION DE FONDOS	130.347.301		
REZAGO PRESUPUESTAL APROPIACION INICIAL		4.005.612.575	
ANALISIS APROPIACION INVERSIONES			
APROPIACION INICIAL	2.246.684.691		
2% ICFES	44.933.694		
GIROS NETOS RECIBIDOS	2.201.750.997		
SALDO APROPIACION INVERSIONES		0	
CONCLUSIONES			
1. APROPIACION TOTAL DE FUNCIONAMIENTO		62.120.033.355	
1.1 GIROS RECIBIDOS DE FUNCIONAMIENTO			25.974.147.981
1.2 GIROS RECIBIDOS PARA PASIVO PENSIONAL			6.430.947.160
1.3 GIROS RECIBIDOS AJUSTE IPC VIGENCIAS ANTERIORES			1.165.784.081
1.3 SALDO POR GIRAR PAC APROBADO			23.173.400.537
1.4 REZAGO PRESUPUESTAL			4.005.612.575
2. APROPIACION TOTAL DE INVERSION		2.246.684.691	
2.1 GIROS RECIBIDOS PARA INVERSION			2.201.750.997

2.2 SALDO POR GIRAR DE INVERSION			0
3. TOTAL 2% ICFES		1.239.793.721	
3.1 TOTAL GIRADO 2% AL ICFES			730.053.678
3.2 SALDO POR GIRAR AL ICFES			509.740.043

16. Informe Planta Física

1. Adecuación eléctrica laboratorio de biotecnología

Contrato: N. 5391 de junio de 2009
 Contratista: COTEL S.A.
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
 Valor contrato: \$ 22.757.148
 Fecha de iniciación: 23 de junio de 2009
 Fecha de Finalización: 4 de agosto de 2009

Se han realizado la totalidad de adiciones civiles y eléctricas como instalación de muros, pinturas, instalación de amueblamiento, salidas de eléctricas de iluminación, instalación de tableros generales y de control de iluminación, la entrega definitiva del espacio está programada para el día martes 4 de agosto.

2. Construcción Bloque sur del módulo interdisciplinario

Contrato: N. 5429 de 2009
 Interventoría: Gloria Grajales López
 Valor contrato: \$1.644.042.354
 Fecha de iniciación: 21 de Julio de 2.009
 Fecha de terminación: 22 de Abril de 2010

Se llevó a cabo la etapa de planeación, inició construcción de campamento y cerramientos el 30 de julio.

3. Centro de procesamiento de datos

Contrato: N. 5436 de junio de 2009
 Contratista: CI AD COM S.A.
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
 Valor contrato: \$ 116.011.329
 Fecha de iniciación: 22 de julio de 2009
 Fecha de finalización: 20 de octubre de 2009

La ejecución del contrato del centro de procesamiento de datos inició con la construcción del alimentador primario desde la subestación de eléctrica hasta el edificio

de sistemas. En la primera semana de agosto se tiene programado iniciar con la demolición en las aulas R-010, R-011 y baños del edificio de sistemas.

La ejecución de este contrato está generando en la actualidad 15 empleos directos entre profesionales y obreros.

4. Elaboración e instalación de tableros eléctricos de baja tensión para varios edificios

Licitación:	N. 33 de julio de 2009
Interventoría:	César Augusto Cortés Garzón
Valor:	\$ 114.000.000
Fecha publicación:	13 de julio de 2009
Fecha de cierre:	28 de julio de 2009

Se programa el cambio de 5 tableros de baja tensión de los edificios de Medicina, Medio Ambiente, Biblioteca, Aguas y Educación. El motivo de este cambio obedece a que los tableros existentes se encuentran obsoletos y representan un riesgo tanto para el personal de mantenimiento como para las cargas conectadas a los mismos.

5. Tablero de baja tensión centro de procesamiento de datos

Contrato:	N. 5390 de 2009
Contratista:	GL ingenieros S.A.
Interventoría:	César Augusto Cortés Garzón
Valor contrato:	\$ 30.693.000
Fecha de iniciación:	25 de junio de 2009
Fecha de finalización:	24 de agosto de 2009

El tablero se encuentra en proceso de construcción por parte de la empresa contratista.

6. Compra de planta eléctrica Edificio de Biblioteca

Invitación:	CI-39 de 2009
Interventoría:	César Augusto Cortés Garzón
Valor:	\$ 56.000.000
Fecha publicación:	8 de julio de 2009
Fecha de cierre:	23 de julio de 2009

Se realizó invitación pública 39 de 2009 para cotizar el suministro e instalación de una planta de emergencia de 175 KVA para el edificio de la biblioteca. Este cambio es motivado por la obsolescencia de la planta existente, lo que implica un mayor grado de atención tanto económico como operativo.

7. Sede de Ciencias Clínicas en el Hospital San Jorge

Se recibieron los diseños arquitectónicos completos el 30 de junio. En elaboración presupuestos y especificaciones técnicas.

8. Laboratorio E-20

Definido el diseño arquitectónico completo del laboratorio el cual tiene un área aproximada de 200 m² y se plantea su construcción en un sistema modular en estructuras metálicas, el cual da identidad y estética al laboratorio. En etapa de ajustes al proyecto final y elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas. Se espera iniciar proceso de licitación para la construcción la tercera semana de julio.

9. Convocatoria de asignación y adecuación de espacios 2008

Licitación:	N. 32 de Junio de 2009
Contratista:	Ingeniero Nelson Idárraga Sánchez
Interventoría:	Arquitecta Norma Lucia Cardona Valencia
Valor Contrato:	\$284.346.028
Fecha de Iniciación:	En espera de elaboración de contrato y autorización de inicio

Se realizará intervención para diferentes dependencias en 8 espacios diferentes así:

Facultad de Ingeniería Mecánica. Ampliación Mezanine

Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Cerramiento de Espacio central entre taller de fundición y aula de esculturas.

Facultad de Ciencias Ambientales. Adecuación Laboratorio de Procesos Biológicos.

Facultad de Ciencias de la Salud. Segunda etapa adecuación de espacios de profesores.

Vicerrectoría Administrativa. Adecuación de espacios División de Sistemas.

Vicerrectoría Administrativa. Bienestar Universitario – Adecuación Sala de Instructores.

Vicerrectoría Administrativa. Implementación punto de café Modulo Interdisciplinario.

Rectoría. Adecuación Emisora.

10. Estudio de Vulnerabilidad sísmica, actualización estructural y funcional

Licitación:	N. 34 de Julio de 2009
Valor Cierre de propuesta:	\$ 236.600.971
Fecha de cierre:	30 de Julio de 2009
Inicio previsto de estudios:	25 de Agosto de 2009
Plazo previsto:	6 meses

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de actualizar las edificaciones a la norma colombiana de diseño sismo resistente la Universidad adelanta este proceso para el estudio de las siguientes edificaciones:

EDIFICIO	ÁREA (M ²)	TIPO DE ESTUDIO	OBSERVACIONES	ALCANCE
Ciencias de la Salud	4,429.08	Actualización funcional y estructural	Actualización funcional parcial en primero y segundo pisos. Total en tercer piso. Diseños totales eléctricos, hidrosanitarios, redes de voz y datos e instalaciones especiales completas.	El diseño funcional para primero y segundo piso consiste en la adecuación de los espacios de acuerdo con la afectación de la modificación estructural además de la remodelación completa de las baterías sanitarias. En el tercer piso el diseño funcional corresponderá al rediseño de toda el área donde funcionan oficinas, auditorio, unidades sanitarias.
Química	2,278.61	Actualización funcional y estructural	Para el diseño estructural se debe tener en cuenta que la estructura del edificio pueda soportar a futuro un tercer piso. Diseños totales eléctricos, hidrosanitarios, redes de voz y datos e instalaciones especiales completas. Actualización funcional parcial en primer piso. Actualización funcional total en segundo piso.	El diseño funcional para el primer piso consiste en la adecuación de los espacios de acuerdo con la afectación estructural, remodelación completa de baterías sanitarias y oficinas. En el segundo piso se requiere actualización funcional del área total existente. El área a trabajar en 3 pisos es de 365 m ² por piso.

Galpón	2,233.38	Actualización estructural	No actualización funcional.	tendrá	
Bloque L	3,328.04	Actualización estructural	No actualización funcional.	tendrá	
EDIFICIO	ÁREA (M ²)	TIPO DE ESTUDIO	OBSERVACIONES	ALCANCE	
Educación bloque C	605.49	Actualización funcional y estructural.	Actualización estructural hasta tres pisos, actualización funcional parcial. Diseños de redes que se afecten		Actualmente el edificio es de un piso y en el estudio de vulnerabilidad y actualización estructural se debe tener en cuenta que pueda soportar hasta tres pisos. La actualización funcional de este bloque será parcial.
Educación D	878.66	Actualización funcional y estructural	Actualización estructural hasta tres pisos, actualización funcional parcial. Diseño de redes que se afecten		Actualmente el edificio es de dos pisos y en el estudio de vulnerabilidad y actualización estructural se debe tener en cuenta que pueda soportar hasta tres pisos. La actualización funcional de este bloque será parcial e incluye la remodelación de

				las baterías sanitarias.
Ciencias Ambientales	5185.08	Actualización funcional y estructural	Actualización estructural completa, actualización funcional parcial. Diseños totales eléctricos, hidrosanitarios, redes de voz y datos e instalaciones especiales completas.	Actualización estructural completa, actualización funcional para las áreas administrativas y baterías sanitarias de toda la edificación. Adicionalmente rediseño completo del tercer piso del edificio.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que si el informe no puede imprimirse a doble cara por razones de costos y de protección ambiental. Se acoge la sugerencia. En el informe de gestión igual respetar el formato tradicional porque con tales diseños se causan incomodidades innecesarias en la conservación de este tipo de publicaciones.

4. Informe Construyendo Universidad, Representante de los Egresados

Presenta el informe la Presidente de la Asociación, la Directora Ejecutiva y el señor José Andrés Chaves Osorio. Inicia por registrar los antecedentes como el aumento de la cobertura con usos inadecuados de espacios en puntos críticos como biblioteca y la cafetería central, dice que muchos estudiantes no se desplazan a su casa a las horas del medio día y se ven estudiantes durmiendo en pasillos y otros espacios con lesión de su dignidad. Luego cede la palabra al señor Luis Alberto Rojas quien complementa diciendo que el descanso y diversión de los estudiantes exige espacios especiales y por ello se ha formulado este proyecto de diseño, construcción y dotación de ambientes de descanso y estudio en el campus; se van a construir terrazas a \$35.000.000

cada una y que ya cuentan con financiación para tres de los siete módulos proyectados.

El Rector hace público reconocimiento a esta iniciativa que se acopla muy bien con el Plan de Desarrollo Institucional, aclara que es una iniciativa de los egresados.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía celebra el diseño e idea y cree que merece apoyo, propone no ampliar demasiado hasta ver resultados, los demás consejeros también declaran de muy buen recibo el proyecto y plantean algunas inquietudes sobre ubicación, distribución y justificación de la iniciativa, usos inadecuados entre otros.

5. Informe Comisión Evaluación Docente:

El Secretario informa que la comisión ha discutido el punto pero no tiene informe definitivo porque las deliberaciones aún no terminan, se ha avanzado en relación con la discusión y análisis de los porcentajes de ponderación de las diferentes fuentes de la evaluación integral. Habrá informe definitivo para el próximo consejo.

6. Proyectos de Acuerdo

- **Por medio del cual se aprueba el Reglamento de Cobro Coactivo**

El Secretario señala que este proyecto de acuerdo sólo se entrega en esta sesión para el estudio de los consejeros y después se explicará.

- **Por medio de la cual se hace una Adición Presupuestal**

Se informa que esta es un adición presupuestal de \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos) adicionales como un estimativo para ingreso de recursos propios. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Por medio del cual se Establecen los Criterios para el Funcionamiento de Programas de Pregrado En Articulación**

El Vicerrector Administrativo recuerda a los miembros del Consejo Superior la existencia de dos acuerdos aprobados con anterioridad para la articulación de los programa de Agroindustria y Mecatrónica en Santa Rosa, sin embargo resalta que a la fecha se hace necesario sacar un acuerdo que establezca los criterios para el funcionamiento de los programas en Articulación y no tener que llevar al Consejo Superior un acuerdo cada vez que se presente una articulación nueva tal y como funciona los programas en CERES.

Esta propuesta de acuerdo fue revisada y avalada por los proponentes de las articulaciones antes mencionadas y por tanto se trae a consideración por los miembros del Consejo Superior.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Por la cual se establece un incentivo con cargo a Bienestar Universitario para los docentes transitorios**

El Vicerrector Administrativo da lectura al proyecto, el profesor Edison Duque celebra esta iniciativa y lo considera un logro a favor de los docentes transitorios y le agradece al Rector por sus gestiones.

El Representante de los Empleados Administrativos dice que nadie estaría en contra de un proyecto de tanta justicia y pregunta que pasa con los transitorios administrativos.

El Vicerrector Administrativo dice que estos administrativos tienen garantizada la salud durante todo el año porque durante la interrupción hay fraccionamiento de mes que obliga al pago total.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

7. Programas Académico por Ciclos Propedéuticos

- **Técnico Profesional Auxiliar de Enfermería y del Cuidado Ambulatorio**

El Vicerrector Académico explica el proyecto. La Presidente pide que se suspenda el trámite de este proyecto hasta tanto se aclare con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social, la validez de esta titulación en salud. El Rector propone que se continúe el trámite porque en la revisión se harían los ajustes a que hubiere lugar.

El Dr. Juan Guillermo Ángel propone aprobarlos sujeto a que se revise el punto específico una vez se reciba el informe de la Presidente.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad con la propuesta del Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

8. Período Sabático profesor Andrés Alberto Duque Nivia, Facultad de Ciencias Ambientales

El Dr. José Jairo Melo Escobar pide se lea el informe del Vicerrector de Investigaciones. El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que el informe se refiere a flores tropicales y la propuesta del profesor es sólo sobre heliconias, se le podría hacer esta sugerencia no obligatoria para el profesor. Se aprueba por unanimidad.

El Dr. José Jairo Melo está de acuerdo con la propuesta del Dr. Ángel y agrega que la meta es sabáticos con rigor investigativo y de beneficio social y atendido el concepto del Vicerrector de Investigaciones Innovación y Extensión y que una vez culminado haga una presentación al Consejo Superior sobre el trabajo.

9. Propositiones y Asuntos Varios

El Rector dice sobre Risaralda Profesional que el Presidente Uribe se comprometió a apoyarlo desde el ICETEX pero para que ICETEX subsidie deben ser de cierto monto porque si no, no aplica y entonces se ha pensado tener una matrícula diferencial para los estudiantes de Risaralda Profesional cargando los costos de lo que la Universidad tiene que hacer especialmente en dicho programa. Se trata de lograr los incentivos del Estado. Se plantea que podría traer problemas legales. Retira la propuesta el Rector y se mirará propuesta conjunta.

Sobre las elecciones se recuerda que están suspendidas y ya se rindió el informe respectivo y por ello el Consejo Superior debe resolver cuando llama a elecciones y proponen que se dé facultad al Rector para que antes de terminar el año se convoque a elecciones.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:00 horas se levanta la sesión.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario